



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 92/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE “2” Y APERTURA DEL SOBRE “3”)

En la ciudad de Granada, a veintisiete de octubre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en *el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de los trabajos de conservación de zonas ajardinadas, arbolado y jardines en el municipio de Granada*, con presupuesto total de 36.300 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 139, de 24/07/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, que actúa como suplente del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

Una vez cumplimentado de forma correcta el requerimiento de subsanación efectuado por la Mesa de Contratación de fecha 14 de agosto de 2014, de orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe emitido por los Servicios Técnicos de Jardines, de fecha 20 de octubre de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de las proposiciones presentadas y admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	“Criterios ponderables en función de un juicio de valor”		
	Metodología del trabajo	Mejora del trabajo técnico	TOTAL
1ª SGS TECNOS, S.A.	5 puntos	0 puntos	5 puntos
2ª SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.	2 puntos	0 puntos	2 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 92/2014

3ª INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	8 puntos	0 puntos	8 puntos
4ª ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.	5 puntos	0 puntos	5 puntos
5ª INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	13 puntos	30 puntos	43 puntos
6ª DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	5 puntos	0 puntos	5 puntos
7ª ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	2 puntos	10'30 puntos	12'30 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática”** de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **SGS TECNOS, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:

* por un **precio de 14.980 Euros/año** (catorce mil novecientos ochenta euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 15.020 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.145'80 Euros/año, totalizándose la oferta en **18.125'80 Euros/año**.

* **Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- *Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- *Gestión Ambiental ISO 14001*
- *Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001*

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 92/2014

* por un **precio de 24.000 Euros/año** (veinticuatro mil euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 6.000 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 5.040 Euros/año, totalizándose la oferta en **29.040 Euros/año**.

* **Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- *Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- *Gestión Ambiental ISO 14001*
- *Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001*

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:

* por un **precio de 18.270 Euros/año** (dieciocho mil doscientos setenta euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 11.730 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.836'70 Euros/año, totalizándose la oferta en **22.106'70 Euros/año**.

* **Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- *Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- *Gestión Ambiental ISO 14001*
- *Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001*

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:

* por un **precio de 24.000 Euros/año** (veinticuatro mil euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 6.000 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 5.040 Euros/año, totalizándose la oferta en **29.040 Euros/año**.

* **Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- *Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- *Gestión Ambiental ISO 14001*



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 92/2014

- Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001

Proposición nº 5: correspondiente a la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:

* por un **precio de 19.500 Euros/año** (diecinueve mil quinientos euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 10.500 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.095 Euros/año, totalizándose la oferta en **23.595 Euros/año**.

*** Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- Gestión Ambiental ISO 14001*
- Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001*

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:

* por un **precio de 21.750 Euros/año** (veintiún mil setecientos cincuenta euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 8.250 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.567'50 Euros/año, totalizándose la oferta en **26.317'50 Euros/año**.

*** Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- Gestión Ambiental ISO 14001*
- Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001*
- Sistema de Gestión de la innovación ISO 166002*

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil **ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.**, que se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones que se exigen para su adjudicación, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 92/2014

* por un **precio de 20.898'91 Euros/año** (veinte mil ochocientos noventa y ocho euros con noventa y un céntimos), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 30.000 euros/año) de 9.101'09 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.388'77 Euros/año, totalizándose la oferta en **25.287'68 Euros/año**.

* **Aporta los siguientes certificados de calidad:**

- *Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001*
- *Gestión Ambiental ISO 14001*
- *Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001*

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones que continúan en la licitación, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las licitadoras: **SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L. / INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L./ INGENIERÍA ATECSUR, S.L./ y ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.**, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico elaborado.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

